

Tegucigalpa M.D.C. 19 de Julio de 2020

Abogado

**JUAN ORLANDO HERNANDEZ ALVARADO**

Presidente Constitucional de la República.

***Excelentísimo Señor Presidente Hernández:***

En vista de la reciente propuesta por parte del gobierno de crear una junta interventora en **INVEST-H**, así como también la crisis que pasa dicha institución debido a los recientes eventos relacionados a la compra de insumos y contratación de servicios de construcción realizados por **INVEST-H** para combatir la pandemia, deseamos manifestar que:

- Las compras de los Hospitales móviles, equipos médicos e insumos de Bio seguridad que **INVEST-H** realizó con el fin de atender la pandemia COVID-19, se hicieron con fondos de **La Dirección de Conservación del Patrimonio Vial, DCPV**, adscrita a **INVEST-H**, afectando directamente el presupuesto destinado al mantenimiento y desarrollo de la Red Vial Nacional y por ende su normal funcionamiento.
- La **DCPV** maneja una cartera de proyectos de infraestructura sumamente importante para el desarrollo económico del país con inversión para más de tres mil kilómetros de la red vial del país. Nuestras empresas han desarrollado proyectos con la **DCPV** a través de procesos transparentes y de una alta calidad de obras;
- Estos proyectos se vuelven ahora mucho más importantes y necesarios para la reactivación económica de nuestro país después del declive económico causado por la pandemia.

En base a lo manifestado anteriormente, sugerimos respetuosa pero enérgicamente lo siguiente:

1. Separar por completo a la **DCPV** de toda actividad relacionada con la compra de insumos médicos y hospitalarios para atender la pandemia COVID-19.
2. Permitir que la **DCPV** continúe su labor amparada en el **Fideicomiso de Conservación de Patrimonio Vial de BAC** y que la misma unidad sea el ente técnico encargado de gestionar todos los proyectos de infraestructura pública de **INVEST-H**.
3. **La CHICO**, respetuosamente, le solicita que se incluya en la comisión interventora de **INVEST-H**, a un miembro propietario y un suplente propuesto por la **CHICO**.

No atender estas recomendaciones representara un estancamiento en el desarrollo del país, un deterioro de la red vial que ya está perjudicada, un declive del sector construcción que representa un 3% del Producto Interno Bruto y un aumento de la pobreza por la pérdida de cientos de miles de empleos directos e indirectos que nuestra industria genera.

Hacemos estas recomendaciones con el fin de que la comisión interventora cuente con el respaldo y apoyo de especialistas en el rubro de la construcción. Con los mayores deseos de una pronta reactivación económica del país y en espera de una favorable respuesta a nuestra solicitud

**JUNTA DIRECTIVA**  
**CAMARA HONDUREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION**